

Acuerdo de 14 de agosto, admitiendo la renuncia del nombrado para ejercer la Gobernacion de policia del departamento de Nueva Segovia i nombrando à otro para que la desempeñe.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas por las cuales el señor Capitan don José Perfecto Leal, ha renunciado la Gobernacion de policia del departamento de Nueva Segovia; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Admítese la dimision que de la Gobernacion de policia del departamento de Nueva Segovia, ha hecho el señor Capitan don José Perfecto Leal.

2.º Nòmbrase Gobernador de policia del espresado departamento, al señor Teniente Coronel graduado don Agustin Soto.

Comuníquese—Managua, agosto 14 de 1868—Guzman.

—3—